



KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (Expediente N.º 091-2025)

En los seguidos por PABLO ANTONIO VALVERDE TARAZONA contra MAXIMO JAIME GONZALES BERNUI, ASTERIA PINCHI GUERRA DE GONZALES y DANIEL EDWIN GONZALES PINCHI, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°091-2025, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro Dr. WALTER A. CASTILLO YATACO, secretaria técnica Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg. 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en el Lote 13, De la Manzana B con frente a la Avenida Los Ángeles, Urbanización Los Ángeles de Vitarte del Distrito de Ate, Provincia de Lima y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N.º 12318560 de Oficina Registral N°IX – Sede Lima.

AFECCIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°D00003 hasta por la suma de S/453,866.00 SOLES a favor de PABLO ANTONIO VALVERDE TARAZONA, así consta en escritura pública de fecha 12/06/2024. Otorgada ante notario Dr. ALDO ESPINOSA ORE. 2) RESTRICCIÓN CONTRACTUAL Asiento N°D00004 Los propietarios se comprometen a no dar en arrendamiento, usufructo, uso o habitación por un periodo de 24 meses. Así consta en la escritura Pública de fecha 12/06/2024 ante notario Dr. ALDO ESPINOSA ORE. 3) ANOTACIÓN DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°00005 mediante resolución N°2 de fecha 15/08/2025 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

VALOR DE TASACIÓN: US\$184,458.71 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 71/100 DOLARES AMERICANOS).

BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: US\$ 122,972.47 (CIENTO VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON 47/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: US\$104,526.60 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 60/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de SEGUNDA convocatoria.

BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: US\$88,847.61 (OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 61/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria.

DÍA Y HORA DEL REMATE:

Primera convocatoria: 30 de marzo del 2026 a las 11:10 am

Segunda convocatoria: 07 de abril del 2026 a las 11:00 am

Tercera convocatoria: 15 de abril del 2026 a las 10:50 am

LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, febrero del 2026, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

